

Guayaquil, Marzo 9 de 1994

Señores
**SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TECNICA Y ARTE URBANOS TAU C.LTDA.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

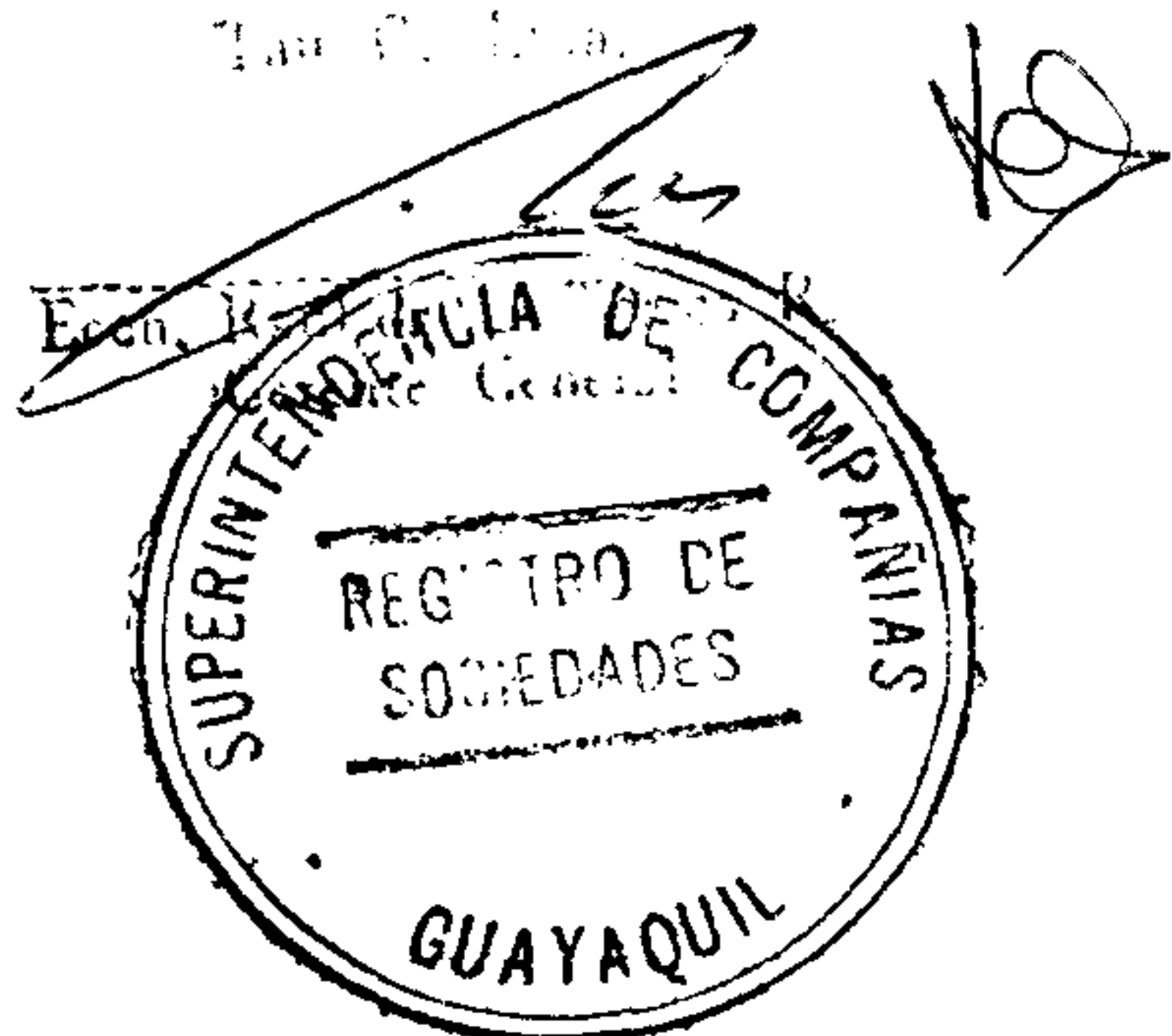
De conformidad con la **Resolución #90-1-5-3-006**, expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, presento a consideración de ustedes el Informe de la Gerencia General que corresponde al Ejercicio fiscal terminado el **31 de Diciembre de 1993**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno en donde ha predominado la ausencia de fuentes financieras.
- En medio de esta situación, felizmente no hemos enfrentado ningún hecho en el campo administrativo, laboral o en nuestras relaciones con las entidades financieras con las que mantenemos vínculos comerciales, que pueda destacarse como un acontecimiento negativo. El flujo, aunque lento de nuestras operaciones, nos ha permitido atender adecuadamente todos los requerimientos y obligaciones frente a las personas que he mencionado.
- La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, se ha obtenido un margen de utilidad de S/.711.063,00, la misma que esta afectada por el 25% para Impuesto a la Renta de la compañía en S/.177.766,00.
- De acuerdo con la Ley de Compañías, debemos destinar el 10% a Reserva Legal S/.71.106, luego de lo cual quedará a disposición de los Señores Socios la suma de S/.462.191,00.
- Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los Señores Directores mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

De los Señores Socios.

Atentamente,

F. Técnica y Arte Urbanos
Tau C. Ltda.



28 ABR 1994